

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

00003 9

EXTRACTO

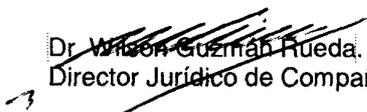
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GERCASA S.A.

Se comunica al público que la compañía GERCASA S.A. reformó su estatuto social, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de Octubre de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004829 de 28 de Noviembre de 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el numeral tres del artículo segundo del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

“ARTICULO SEGUNDO.- Objeto y medios.- ... Tres) Exportación, importación, distribución, comercialización, compraventa, elaboración, diseño y confección, fabricación, reparación, adaptación o transformación de todo tipo de tubos rígidos y flexibles, honeados, cromados, de acero o cualquier otro metal o aleación, de caucho y combinados con otras materias, con o sin costura; ...”

Quito, 28 de Noviembre de 2007


Dr. Wilson Guzmán Rueda.
Director Jurídico de Compañías

RMCC/
EXP. 157907
Tr. 01.1.07.001416